

354-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las catorce horas con treinta minutos del treinta de marzo de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de San Pablo, de la provincia de Heredia, por el partido Renovación Costarricense.

Este Departamento mediante resolución 207-DRPP-2017 de las nueve horas cincuenta y seis minutos del veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, le previno al partido Renovación Costarricense que se encontraba pendiente la designación del vocal 1 suplente y un delegado territorial suplente, en virtud de la doble militancia del señor Alejandro Alberto Alfaro Cortés, cédula de identidad número 401640912 con el partido Agenda Nacional.

Mediante escrito de fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete, recibido en este Departamento el día primero de marzo del presente año, se adjuntó la respectiva carta de renuncia del señor Alfaro Cortés, en la cual consta la firma del señor Omar Jiménez Camareno, cédula de identidad número 601420662, en calidad de secretario del comité ejecutivo provisional del partido Agenda Nacional.

En virtud de lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas, logra determinar que las inconsistencias señaladas en la resolución 207-DRPP-2017 fueron subsanadas. La renovación de estructuras del partido de cita, en relación con la referida asamblea, quedó integrada de la siguiente manera:

HEREDIA SAN PABLO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106940957	SUSY QUIROS SOTO	PRESIDENTE PROPIETARIO
106540066	GUILLERMO ALBERTO CARCACHE VARGAS	VICEPRESIDENTE PROPIETARIO
107370493	OKY PATRICIA QUIROS SOTO	SECRETARIO PROPIETARIO
114510350	ALVARO DAVID GONZALEZ QUIROS	TESORERO PROPIETARIO
401790209	NATALIA VILLEGAS ZUÑIGA	VOCAL 1 PROPIETARIO
401940359	JONATHAN ALBERTO CONTRERAS MARCHENA	PRESIDENTE SUPLENTE
111110455	ALEJANDRA MAFFIO LUNA	VICEPRESIDENTE SUPLENTE
401530717	ROBERTO ALONSO BONILLA CRUZ	SECRETARIO SUPLENTE
401270733	LILIANA HERNANDEZ MADRIGAL	TESORERO SUPLENTE
401640912	ALEJANDRO ALBERTO ALFARO CORTES	VOCAL 1 SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
401590720	MARVIN ARGUEDAS CORTES	FISCAL PROPIETARIO
203110467	MARIA CECILIA PALMA DELGADO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107370493	OKY PATRICIA QUIROS SOTO	TERRITORIAL
401790209	NATALIA VILLEGAS ZUÑIGA	TERRITORIAL
106940957	SUSY QUIROS SOTO	TERRITORIAL
106540066	GUILLERMO ALBERTO CARCACHE VARGAS	TERRITORIAL
114510350	ALVARO DAVID GONZALEZ QUIROS	TERRITORIAL
111110455	ALEJANDRA MAFFIO LUNA	SUPLENTE
401270733	LILIANA HERNANDEZ MADRIGAL	SUPLENTE
401940359	JONATHAN ALBERTO CONTRERAS MARCHENA	SUPLENTE
401640912	ALEJANDRO ALBERTO ALFARO CORTES	SUPLENTE
401530717	ROBERTO ALONSO BONILLA CRUZ	SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/smm/ovch

C: Expediente n°. 001-96 Partido Renovación Costarricense

Ref. Docs.: 2699 y 2771-2017.